



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA 12305

PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CXLV

Sábado, 11 de marzo de 1978

Núm. 59

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 1.967

GOBIERNO CIVIL

de la provincia de Zaragoza

El Ilmo. señor Director general de Administración Local comunica a este Gobierno Civil lo siguiente:

«Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de Sos del Rey Católico, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la transformación de la plaza de oficial número 2 de su plantilla, cuando quede vacante, en otra de auxiliar, dentro del subgrupo de auxiliares de Administración general, con el coeficiente 1'7.

Oportunamente se remitirá a dicha Corporación la nueva plantilla modificada, sin perjuicio de la efectividad de la presente resolución».

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Zaragoza, 6 de marzo de 1978.

El Gobernador civil,  
FRANCISCO LAÍNA GARCÍA

Núm. 1.968

El Ilmo. señor Director general de Administración Local comunica a este Gobierno Civil lo siguiente:

«Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de Sos del Rey Católico, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la fijación en 65 años de la edad de jubilación forzosa de las plazas de alguaciles y encargado del matadero de su plantilla, de conformidad con lo estableci-

do en el artículo 38.2 del texto articulado parcial de la Ley 41 de 1975 de Bases del Estatuto de Régimen Local.

Oportunamente se remitirá a la citada Corporación la nueva plantilla modificada, sin perjuicio de la efectividad de la presente resolución».

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Zaragoza, 6 de marzo de 1978.

El Gobernador civil,  
FRANCISCO LAÍNA GARCÍA

SECCION CUARTA

Núm. 1.305

Delegación de Hacienda de Zaragoza

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan, correspondientes al año 1976:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio y cuota líquida

Contribución urbana  
Nuevo régimen implantación

- 46509. Floría Martín, Félix. Latassa, 33. 106.
- 46526. Casado Mingo, Teófila. Latassa, 34. 5.363.
- 46531. Cuevas Retuerta, Calixta. Santa Teresa de Jesús. 6.099.
- 46658. Boya Sánchez, Eduardo. Llausana, 5. 1.943.
- 46698. Fandos Muñoz, Mercedes. Gran Vía, 4. 5.985.

- 46744. Pérez Castellano, Manuel, Don Jaime I, 19. 257.900.
- 46875. López Ruiz, Gregoria. Castellar, 58. 2.463.
- 46953. Valenzuela Miguel, Alejandro. Rocasolano, 10. 5.050.
- 46954. Alias Pellejero, Felisa. Levante, 8. 5.100.
- 46979. Comín Marmoye, Francisco. Cerezo, 10. 1.528.
- 47182. Naval Galve, José. Miguel Servet, 1. 3.190.
- 47227. Gómez Burillo, Francisco. Loarre, 26. 155.
- 47315. Puértolas Casabona, Juan. Coso, 66. 1.025.
- 47337. Zapater Burillo, Sebastián. Camino Miraflores, 131. 3.693.
- 47709. Giménez Calvo, José. Lugo, 17. 1.391.
- 47876. Navarro Serrano, Gabriel. Lugo, 35. 2.490.
- 47916. Gadea Pérez, José. Lugo, 48. 2.423.
- 47945. Martín Gracia, Ignacio. Andrés Vicente, 36. 348.
- 47971. Electro Sanvel, S. A. Lugo, 61. 141.
- 48098. Blasco Benito, Jesús. Lasiera Purroy, 73. 544.
- 48452. Guillén Crespo, Isabel. Luz, 23. 1.248.
- 48456. Mombiela Mombiela, Valentín. Luz, 24. 7.395.
- 48575. Lázaro Pérez, José. Plaza Anento, 111.
- 48807. Miravete Martínez, Mariano. Paseo María Agustín, 4. 2.160.
- 48943. Elio Escudero, Eduardo. Maestro Marquina, 15. 198.
- 49253. Gaya Mur, Ana-María. Maestro Mingote, 21. 271.
- 49293. Berges Añaños, Miguel. Maestro Oudrid, 17. 1.528.
- 49633. Gil Gil, Pascual. Marqués Ahumada, 8. 525.
- 49731. Fantoba Román, Anunciación. Marqués Ahumada, 24. 1.283.
- 49732. Fantoba Román, Anunciación. Marqués Ahumada, 24. 1.283.
- 49733. Fantoba Román, Anunciación. Marqués Ahumada, 24. 1.333.

49734. Fantoba Román, Anunciación. Marqués Ahumada, 24. 475.
49859. García Gimeno, Fernando. Doctor Martínez Vargas, 1. 83.
49961. Encontra Tolosana, J. María. Avda. Tenor Fleta, 89. 185.
50333. Alonso Fuentelsaz, Fructuoso. Antonio Maura, 34. 146.
50368. Pequervi Royo, María. Vindarte. 259.
50379. Gimeno Gallardo, Conrado. Antonio Maura, 41. 863.
50562. Asarta Arteazo, Teófilo. Mesones de Isuela, 44. 213.
50615. Majano Gómez, Isabel. Paseo Calvo Sotelo, 29. 86.
50906. Cía. Dixel, S. L. León XIII, 1. 3.063.
50915. Lahuerta Gonzalo, Mariano. Salvador Minguijón, 1. 1.284.
50950. García Navarro, Filomena. Salvador Minguijón, 4. 6.760.
51059. Punsac Fraile, J. Luis. Salvador Minguijón, 8. 1.448.
51154. Millán García, Benilde. Salvador Minguijón, 10. 1.511.
51155. Millán García, Benilde. Salvador Minguijón, 10. 1.538.
51279. Laneina Gorzán, Lázaro. Salvador Minguijón, 19. 446.
51736. Primicia Remón, Fausto. Salvador Minguijón, 58. 1.378.
51794. Vidal Más, Alfredo. Salvador Minguijón, 64. 291.
51817. Velaz Martínez, Jesús. Miraflores, 9. 30.195.
51941. Montero Ortiz, M. Luz. Miraflores, 14. 1.649.
51982. Caro Almazán, Eladio. Miraflores, 16. 1.620.
52124. Morera López, Angel. Miraflores, 2. 1.445.
52145. Yus Yus, J. Antonio. Avda. Tenor Fleta, 115. 1.351.
52168. Cooperativa Viviendas San Miguel. Paseo Marina Moreno, 10. 1.391.
52296. Giménez Blázquez, Pilar. Miraflores, 128. 188.
52585. Navascués Navascués, Narciso. Yesa. 1.516.
52739. García Caverro, Luis. Avenida Valencia, 24. 146.
52809. Cuartero Aibar, Rocío. Pedro Cerbuna, 27. 1.596.
52810. Cuartero Aibar, Rocío. Pedro Cerbuna, 27. 1.596.
52857. Giménez Lavilla, Segundo. Monforte, 25. 929.
52864. Zapatero Arranz, Gregorio. Casta Alvarez, 130. 948.
52865. Zapatero Arranz, Gregorio. Casta Alvarez, 130. 1.049.
52861. Sánchez Roche, Emilio. Lorca, 3. 1.133.
52997. Inmobiliaria Arji, S. A. Castellón de la Plana, 7. 10.298.
53040. Julbe Congel, Concepción. Monterregado, 13. 3.991.
53233. Esteban Esteban, Manuela. Monte Torrero, 8. 1.495.
53235. Hernández Serrano, Joaquín. Reina Felicia, 19. 1.573.
53236. Hernández Serrano, Joaquín. Reina Felicia, 19. 1.163.
53307. Agustín Lázaro, Felipe. Monzón, 38. 1.108.
53321. Pérez García, Adolfo. Bonell, 148. 1.468.
53322. Pérez García, Adolfo. Bonell, 148. 811.
53477. Izquierdo Prados, Pedro. Gil Morianes, 27. 1.524.
53685. Giral Grasa, Miguela. Neptuno, 30. 96.
53854. Aldave Assal, Francisco. General Mola, 64. 134.
54388. García Moreno, Agustín. Antonio Leyva, 14. 6.136.
54685. Oros Sánchez, Antonio. Orense, 79. 101.
54732. Onega Peiró, Antonio. Orense, 89. 1.098.
54759. Garrote García, Juan-Francisco. Orense, 97. 1.461.
54855. Galve Gracia, Francisco. Oviedo, 190. 136.
54868. Navarro Soria, Gregorio. San Lorenzo, 35. 429.
54873. Espallargas Gracia, Vicente. Oviedo. 616.
54930. García Serrano, Alfonso. Graus, 9. 1.315.
54986. González Sesma, Begoña. Santa Cruz, 15. 2.475.
55050. Fueris Villagrasa, Agueda. Temple, 19. 703.
55051. Fueris Villagrasa, Agueda. Temple, 19. 3.778.
55052. Fueris Villagrasa, Agueda. Temple, 19. 574.
55404. Santero Martín, Máximo. Oviedo, 179. 486.
55417. Altau Altau, J. Luis. Oviedo, 181. 495.
55433. Lázaro Giménez, Francisco. Oviedo, 181. 63.
55460. Martínez Bartalomé, Pedro. Almagro, 8. 206.
55598. Gil Gargallo, Manuel. San Cristóbal Mosqueru. 1.436.
55631. García Vargas, Angel. Fray Luis Urbano, 48. 1.211.
55677. Vicente Calvo, Anastasio. Fray Luis Urbano, 50. 1.189.
55702. Pérez Urdániz, José, Fray Luis Urbano, 52. 1.343.
55903. Colás Ibáñez, Arturo. Fray Luis Urbano, 68. 1.963.
55904. Colás Ibáñez, Arturo. Fray Luis Urbano, 68. 1.438.
56149. García Archal, Antonio. Padre Polanco, 48. 1.149.
56179. Martínez Bartalomé, Pedro. Almagro, 8. 19.970.
56493. Sanz Cámara, Francisco. Lorenzo Pardo, 17. 133.
56548. Mayor Giménez, Dolores. Lorenzo Pardo, 23. 2.096.
56716. Sierra Nasarre, Antonio. Pablo Parellada, 12. 1.305.
56733. Agudo Blesa, Jesús. Pablo Parellada, 15. 138.
56766. Vallés Fernández, Ricardo. Pablo Parellada, 15. 200.
56857. Somoza Perla, Roger. Daroca, 80. 1.591.
56915. George Vogenitz, David. Parque, 34. 503.
57052. Martín Lencina, Vicente. Avenida Tenor Fleta, 32. 1.220.
57064. Manú Hernández, Alfredo. Parque, 33. 1.978.
57148. Martínez Cepero, Gregoria. Pedrola, 12. 921.
57177. Soria Ramal, Joaquín. José Pellicer, 18. 503.
57333. Esteba Moreno, Raúl. José Pellicer, 21. 7.674.
57470. Tafalla Subirón, Isabel. Vía Pignatelli, 1. 11.904.
57542. Fernández Santamaría, M. Padre Linaza, 13. 2.145.
57595. Pérez Fernández, Manuel. José Pellicer, 36. 91.
57622. Bernal Bernal, Feliciano. José Pellicer, 40. 98.
57980. Olivar Serrano, Julián. Arzobispo Domenech, bloque F. 1.510.
58026. Gajón Onde, Rosa. Perpetuo Socorro, 7. 1.973.
58081. Hotelliera Peguero, Luis. Perpetuo Socorro, 13. 2.148.
58116. Callejas Artieda, J. María. Granada, 11. 134.
58220. Iturrioz, González, Gregorio. Andrés Piquer, 4. 134.
58235. Llop Clúa, Carmen. Andrés Piquer, 4. 148.
58289. Torre Torre, Pedro. Andrés Piquer, 8. 3.126.
58290. Urbán Martínez, Clemente. Duquesa Villahermosa, 2. 2.431.
58291. Urbán Martínez, Clemente. Duquesa Villahermosa, 2. 668.
58378. Montolio Ramo, Joaquín. Andrés Piquer, 14. 503.
58380. Pardos Daga, Delfín. Andrés Piquer, 14. 503.
58423. Molis Pitarcha, Ricardo. Lapuyade, 36. 1.421.
58527. Blanco Gonzalvo, Vicente. Jerónimo Blanca, 4. 1.576.
58660. Añón García, Ricardo. Paseo Fernando el Católico, 10. 31.
58661. Añón García, Ricardo. Paseo Fernando el Católico, 10. 14.
58748. Capapey Lagasta, Florencio. Manuela Sancho, 44. 1.993.
58764. Cabeza Andréu, Isabel. Porvenir, 3. 149.
58962. Romeo Rivera, José. Pradilla, 6. 16.406.
58963. Romeo Rivera, José. Pradilla, 6. 8.893.
58978. Sanz Azcona, Eloy. Paseo de Cuéllar, 39. 44.
58980. Sanz, Azcona, Eloy. Paseo de Cuéllar, 39. 88.
58981. Sanz Azcona, Eloy. Paseo de Cuéllar, 39. 34.
58982. Sanz Azcona, Eloy. Paseo de Cuéllar, 39. 30.
58983. Sanz Azcona, Eloy. Paseo de Cuéllar, 39. 44.
59009. Vidal Gil, Concepción. Santiago, 5. 26.550.
59019. Franco Galindo, Pilar. Santa Teresa, 24. 2.276.
59045. Roda Mecoleta, J. Luis. Royo, 23. 2.428.
59048. Sanz Azcona, Domingo. Paseo de Cuéllar, 39. 1.845.
59116. Velaz Martínez, Jesús. Miraflores, 9. 12.735.
59154. Laminados Muebles, S. L. Previsión Social, 14. 1.053.
59233. Herrando Roche, Nicolás. Plaza Berdún, 4. 2.595.
59334. Orenzana Vega, Edmundo. Privilegio de la Unión, 21. 503.
59506. Jarido Bolanos, Miguel. Paseo María Agustín, 31. 2.240.
59510. Sáez Sáez, Nicolasa. Puente Virrey, 1.798.
59568. Blasco Asensio, Agustín. Puente Virrey, 18. 3.079.
59569. Blasco Asensio, Gregoria. Conde Alperche, 18. 3.079.
59570. Gracia Rincón, Antonio. Puente Virrey, 18. 3.080.
59673. Subirón Guío, José. Puente Virrey, 35. 89.
59744. Chulilla Monclús, Nicolás. Puente Virrey, 61. 111.
59759. Palacios Cruz, Tomás. Puente Virrey, 61. 111.
60581. Llorente Sanz, Telesforo. Fray Julián Regla, 9. 98.
60626. Rivera Corrales, Ramos. La Sierra Purroy, 3. 1.478.
60641. Angulo Andrés, Fernando. Rodrigo Rebolledo, 39. 503.
60720. Beltrán Mijares, Francisco. Carretera de Huesca, kilómetro 9,6. 61.470.
60909. Giménez García, Andrés. Miguel Servet, 41. 75.
61287. Eurard Croquet, Michele. Reina Fabiola, 30. 2.724.

61478. Ginés Galbe, Gaudioso. Flo-  
rián Rey, 7. 503.
61649. Gil Gilaberte, Rafael. La Ri-  
pa, 3. 121.
61713. Sancho Chueca, Isabel. La Ri-  
pa, 3. 108.
61783. Basterra Fernández, Julio. Ra-  
miro el Monje, 3. 503.
61852. Alvarez Ripamilán, Clemente.  
La Ripa, 49. 101.
61910. Mardones Baranda, Alfredo.  
Doctor José Rivas, 7. 315.
61922. González Gómez, Carmen.  
Avda. Tenor Fleta, 5. 315.
61926. Laborda Bellido, Angel. Juan  
Pablo Bonet, 17. 315.
62120. Morante Faló, Matías. Ventu-  
ra Rodríguez, 27. 3.456.
62185. Enguita Meléndez, José. Ven-  
tura Rodríguez, 41. 123.
62220. Sangüesa Ariño, Timoteo. Ven-  
tura Rodríguez, 53. 315.
62262. González Olite, Justo. Eduar-  
do Rosales, 10. 846.
62263. González Olite, Justo. Eduar-  
do Rosales, 10. 846.
62264. González Olite, Justo. Eduar-  
do Rosales, 10. 898.
62265. González Olite, Justo. Eduar-  
do Rosales, 10. 898.
62266. González Olite, Justo. Eduar-  
do Rosales, 10. 898.
62267. González Olite, Justo. Eduar-  
do Rosales, 10. 898.
62272. Hijos Dámaso Pina, S. A. Doc-  
tor Royo Vilanova, 1. 414.280.
62675. Ostalé Tudela, Emilio. Paseo  
Ruiseñores, 37. 9.995.
62676. Ostalé Tudela, Emilio. Paseo  
Ruiseñores, 37. 9.991.
62677. Ostalé Tudela, Emilio. Paseo  
Ruiseñores, 37. 9.991.
62806. Cepero Agraz, Juana. Rusi-  
ñol, 37. 3.048.
62869. Gracia Escalera, Ildelfonso. Ru-  
siñol, 56. 1.855.
62871. Larraz Arqued, Eloísa. Escue-  
las Pías, 21. 12.023.
62872. Larraz Arqued, Eloísa. Escue-  
las Pías, 21. 7.778.
62873. Larraz Arqued, Eloísa. Escue-  
las Pías, 21. 230.
63046. Gracia Sancho, María - Jesús.  
Cartagena, 10. 2.976.
63047. Gracia Sancho, María - Jesús.  
Cartagena, 10. 1.945.
63062. Gáñez Repollés, Joaquín. Gi-  
labert, 42. 958.
63106. Gollanes Feijod, Francisco.  
Sáinz de Varanda, 14. 12.281.
63107. Gollanes Feijod, Francisco.  
Sáinz de Varanda, 14. 3.091.
63108. Gollanes Feijod, Francisco.  
Sáinz de Varanda, 14. 3.091.
63180. Puchol Mirón, Magdalena. San  
Antonio María Claret, 5. 1.489.
63194. Rabal Rabal, Pilar. Pamplona  
Escudero, 39. 618.
62320. Mandro Cruz, Joaquín. San  
Victor, 7. 4.154.
62321. Mandro Cruz, Joaquín, San Víc-  
tor, 7. 2.341.
63519. Vallejo Aranda, Eduardo. San  
Eugenio, 35. 331.
63617. Lamo Castillo, Elvira. Vía San  
Fernando, 39. 4.226.
63702. López Moreno, María - Josefa.  
Plaza San Francisco, 5. 315.
63714. Tabuena Marco, María-Pilar.  
Plaza San Francisco, 5. 315.
63815. Díez Ascaso, Aniceto. Plaza  
San Francisco, 9. 261.
64165. Peralta Beltrán, Pedro. Veróni-  
ca, 16. 2.543.
64247. Fraile Malandía, Carmen. Pa-  
seo de Gracia, 17. 340.926.
63248. Fraile Malandía, Carmen. Pa-  
seo de Gracia, 17. 91.824.
64271. Lorente Segura, Elías. Fueros  
del Trabajo, 1. 3.768.
64273. Monzón Pérez, Rafael. Avenida  
Cataluña, 67. 3.768.
64663. Frigoríficos Aragón, S. A. Ave-  
nida San José, 50. 113.869.
64364. Frigoríficos Aragón, S. A. Ave-  
nida San José, 50. 99.896.
64388. Bernal Pinilla, Felicitos. Loren-  
zo Pardo, 14. 10.691.
64389. Bernal Pinilla, Felicitos. Loren-  
zo Pardo, 14. 10.813.
64415. Cubero Franco, Josefa. Aveni-  
da San José, 59. 315.
64416. Cubero Franco, Josefa. Avenida  
San José, 59. 315.
64552. Martínez Podino Ruperta, Ave-  
nida San José, 66. 125.
64554. Palasí Pérez, Pilar. Avenida San  
José, 66. 121.
64804. Tena Calvo, Amado. Cavia, 22.  
5.216.
64883. Bautista Alegre, Juan. Esparte-  
ro, 1. 5.249.
64884. Bautista Alegre, Juan. Esparte-  
ro, 1. 5.248.
64885. Bautista Alegre, Juan. Esparte-  
ro, 1. 5.248.
64923. Bardají Lalana, Antonio. Aveni-  
da San José, 122. 135.
64934. Cancer Díez, Luis. Coimbra, 2.  
76.
64983. Salvador Castellano, Fernando.  
Avenida San José, 122. 76.
64990. Vicente Salesa, Agustín. Aveni-  
da San José, 122. 135.
65066. Berna Barcelona, Mariano. Ma-  
riano Barbasán, 4. 5.751.
65125. Aznar Aznar, Bartolomé. Aveni-  
da San José, 133. 503.
65384. Solé Sánchez, Andrés. Avenida  
San José, 170. 1.461.
65523. Guerrero Rubio, Rosario. Aveni-  
da San José, 191. 2.429.
65692. Ledesma Alonso, José. Avenida  
San José, 214. 261.
65720. Laín Ordobás, Pedro. Torre  
Nueva, 37. 1.068.
65721. Laín Ordobás, Pedro. Torre  
Nueva, 37. 520.
65768. Muñoz Secanella, Francisco. San  
José de Calasanz, 4. 151.
65777. Martín Alcaiz, José. San José  
de Calasanz, 11. 190.
65838. Garriga Martínez, Luis. Cami-  
no Puente Virrey, 3. 106.
65938. Gredilla Trigo, José-María. San  
Juan de la Cruz, 2. 4.889.
65958. Roige Novallas, Emilio. San  
Juan de la Cruz, 3. 123.
65974. Catalán Navarro, Domingo. San-  
tander, 29. 2.929.
65979. Gili Asensio, Amalia. Coso, 8.  
2.679.
65992. Arruzo Chavarri, Antonio. San  
Juan de la Cruz, 5. 1.246.
66017. Muñoz Blas, María-Luisa. La-  
tassa, 4. 3.754.
66018. Muñoz Blas, Pilar. Latassa, 4.  
3.754.
66075. Azpeitia Ezpondeburu, Arturo.  
Jerez de la Frontera. 158.
66079. Borderías Gastel, Montserrat.  
San Juan de la Cruz, 13. 126.
66128. López Tovar, Carmen. San Juan  
de la Cruz, 13. 138.
66205. Muñoz Lassa, María. San Juan  
de la Cruz, 17. 131.
66293. Equisoáin Izu, Sabina. San Juan  
de la Cruz, 20. 88.
66396. García Lorente, Manuel. Gene-  
ral Franco, 108. 108.
66493. Finespa, S. A. San Juan de la  
Cruz, 32. 249.
66494. Finespa, S. A. San Juan de la  
Cruz, 32. 2.968.
67043. Romeo Giménez, Antonio. Santa  
Gemma, 22. 3.200.
67132. García Lapiedra, José-Luis. Santa  
Gemma, 45. 125.
67181. López Melús, Felicitas. Santa  
Gemma, 45. 125.
67576. Construcciones Zurita, S. A. Al-  
baredá, 21. 5.653.
67654. Sancho Guillén, José. Conde Al-  
perche, 1. 124.
67843. Lancis Gayán, Joaquín. Miguel  
Servet, 1. 145.
67886. Bernad Trallero, Antonio. Mi-  
guel Servet, 5. 31.460.
68080. Pina Val, Ventura. Miguel Servet,  
19. 503.
68307. Pérez Cunchillos, Manuel. León  
XIII, 11. 16.830.
68323. Cester Lou, José. M. Canillas,  
10. 195.
68402. Pérez Cunchillos, Manuel. Mi-  
guel Servet, 60. 27.166.
68403. Pérez Cunchillos, Manuel. Mi-  
guel Servet, 60. 4.845.
68404. Pérez Cunchillos, Manuel. Mi-  
guel Servet, 60. 3.479.
68405. Pérez Cunchillos, Manuel. Mi-  
guel Servet, 60. 2.289.
68422. Construcciones Incar. Diego  
Dormer, 15. 64.570.
68583. Blasco Gimeno, Mariano. Mi-  
guel Servet, 64. 2.149.
68620. Loscertales Naya, José. Miguel  
Servet, 75. 630.
68712. Fraile Malandía, Carmen. Paseo  
de Gracia, 17. 2.704.
68713. Fraile Malandía, Carmen. Paseo  
de Gracia, 17. 1.431.
68714. Fraile Malandía, Carmen. Paseo  
de Gracia, 17. 1.889.
68715. Fraile Malandía, Carmen. Paseo  
de Gracia, 17. 1.431.
68716. Fraile Malandía, Carmen. Paseo  
de Gracia, 17. 1.889.
69717. Fraile Malandía, Carmen. Mi-  
guel Servet, 88. 2.823.
68735. Fraile Malandía, Carmen. Mi-  
guel Servet, 90. 19.250.
68770. Mata Franco, J. Fabián. Zuma-  
lacárregui, 34. 1.133.
68771. Mata Franco, J. Fabián. Zuma-  
lacárregui, 34. 1.293.
68772. Mata Franco, J. Fabián. Zuma-  
lacárregui, 34. 1.295.
68812. Villa Carceller, Eduardo. Miguel  
Servet, 96. 221.
68813. Villa Carceller, Eduardo. Miguel  
Servet, 96. 219.
68872. Anadón Lázaro, Eulogio. Miguel  
Servet, 104. 250.
68965. Monforte Buj, José. Miguel Ser-  
vet, 108. 90.
69036. Olazábal Garralaga, Fernando.  
Villafranca de Ordizia. 103.
69421. Vizcaíno Vizcaíno, Miguel. Capi-  
tán Portoliz, 16. 8.203.
69584. Ibáñez Millán, Victoria. Sevilla,  
17. 126.
69626. Berzosa Benito, Heliodoro. Sevi-  
lla, 21. 2.630.
69657. Sánchez Martínez, Petra. Tenor  
Fleta, 38. 2.811.
69806. Herrero Fernández, Romero. Se-  
villa, 30. 1.393.
70051. Naval Galve, José. Miguel Ser-  
vet, 1. 1.348.
70052. Naval Galve, José. Miguel Ser-  
vet, 1. 535.
70064. Villuendas Carreras, Inocencio.  
Suiza, 25. 1.811.
70066. Pueyo Gimeno, José. Suiza, 29.  
1.376.
10100. Fincas Caparrós, S. A. Avenida  
Independencia, 2. 10.263.

70112. Hijos Dámaso Pina, S. A. Royo Villanova, 1. 478.  
 70112. Hijos Dámaso Pina, S. A. Royo Villanova, 1. 1.115.  
 70130. Hijos Dámaso Pina, S. A. Royo Villanova, 1. 999.  
 70131. Hijos Dámaso Pina, S. A. Royo Villanova, 1. 991.  
 70144. Hijos Dámaso Pina, S. A. Royo Villanova, 1. 1.101.  
 70188. Vicente Duce, Anastasia. Tenerife, 13. 2.093.  
 70217. Chopo Boig, Cenón. Torres las Arcas. 834.  
 70626. Riva Ribo, J. Antonio. Avda. Tenor Fleta, 40. 503.  
 70788. Gracia Sánchez, Jesús. Avda. Tenor Fleta, 48. 123.  
 70803. Millán Serrano, María-Pilar. Mayor 44. 105.  
 70811. Peñalver Pagés, Francisco. Avenida Tenor Fleta, 48. 135.  
 70846. Maar Moñus, Cecilio. Avda. Tenor Fleta, 50. 855.  
 70847. Mar Moñus, Cecilio. Avda. Tenor Fleta, 50. 134.  
 70850. Martínez Perruca, Luis A. Avenida Tenor Fleta, 50. 220.  
 70988. Asensio Guerrero, Santiago. Avenida Tenor Fleta, 58. 224.  
 71010. Linares Tensa, José. Avda. Tenor Fleta, 58. 224.  
 71076. Gilar Rodrigo, Pilar. Avda. Tenor Fleta, 61. 503.  
 71088. Marín Galve, Rafael. Avda. Tenor Fleta, 61. 503.  
 71089. Mazas Josa, Teresa. Avda. Tenor Fleta, 61. 503.  
 71147. García Giménez, Miguel. Avenida Tenor Fleta, 63. 503.  
 71689. Palacio Muzo, Félix. Avda. Tenor Fleta, 198. 2.466.  
 71690. Palacio Muza, Félix. Avda. Tenor Fleta, 108. 2.559.  
 71723. Villacampa Pérez, José. Avenida Tenor Fleta, 111. 108.  
 71822. Latassa Sebastián, Antonio. Avenida Tenor Fleta, 116. 503.  
 71824. Lázaro Ena, María-Carmen. Miguel Servet, 1. 503.  
 71825. Lázaro Ena, María-Carmen. Miguel Servet, 1. 503.  
 71830. Pasamar Giménez, Concepción. San Vicente Mártir, 1. 503.  
 71903. Cortés Giménez, Jesús. Cáceres, 8. 213.  
 71918. Suárez Pérez, Isabel. Avda. Tenor Fleta, 46. 251.  
 71930. Cortés Giménez, Jesús. Cáceres, 8. 59.  
 71931. Cortés Giménez, Jesús. Cáceres, 8. 115.  
 71954. Valiente Horno, Guillermo. Avenida Tenor Fleta, 136. 256.  
 71973. Beltrán Giménez, Félix. Paseo Isabel la Católica, 1. 1.176.  
 71974. Beltrán Giménez, Félix. Paseo Isabel la Católica, 1. 1.176.  
 Pie Hernández, Fidel. Avenida de las Torres, 3. 103.  
 72206. Valle Laudo, Jesús. Avda. de las Torres, 3. 148.  
 72267. Sauras Moliner, Natividad. Doctor Lozano Monzón, 9. 3.321.  
 72466. Prado Navarro, Edelmiro. Avenida de las Torres, 23. 3.605.  
 72551. Alquézar Martín, Pedro. Travesía Puente Virrey, 5. 4.760.  
 72933. Camarero Pascual, Paulino. Avenida de las Torres, 107. 151.  
 73270. Temprano Benito, Pedro. Tudelilla, 27. 1.498.  
 73288. Torres García, José. Tudelilla, 29. 1.258.  
 73425. Bea Rubio, Juan. Utrillas, 12. 3.663.  
 73527. Antonio Cayón, Licinio. Venecia, 11. 1.916.  
 73553. Cimillo Mínguez, Antonio. Venecia, 17. 630.  
 73554. Clemente Calvo, José. Venecia, 17. 630.  
 73568. Cimilio Mínguez, Antonio. Venecia, 17. 503.  
 73863. Muñoz Peso, José. Venecia, 79. 1.866.  
 74197. Aloras Gómez, Magdalena. Arzobispo Apaolaza, 7. 188.  
 74247. Melendo Alcalde, Celia. Bolivia, 85. 2.786.  
 74264. Luengo Solano, Pilar. Vía Pignatelli, 55. 89.  
 74318. Lobaco Gracia, Rogelio. Vía Pignatelli, 71. 5.101.  
 74318. Lobaco Gracia, Rogelio. Vía Pignatelli, 71. 4.611.  
 74328. Benaque Sancho, Ramona. Avenida Tenor Fleta, 115. 3.260.  
 74485. Baquedano Barra, Victoriano. Nicanor Villa, 6. 94.  
 74748. Sanz Azcona, Eloy. Vista Alegre, 1. 160.  
 74748. Sanz Azcona, Eloy. Vista Alegre, 1. 1.213.  
 74846. Bresco Solé, Isabel. Vista Alegre, 6. 213.  
 74856. Gómez Tajada, Néstor. Millán Astray, 4. 259.  
 74857. Gómez Tajada, Néstor. Millán Astray, 4. 213.  
 75092. Villa Lázaro, Carmen. Luis Vives, 9. 15.063.  
 75093. Villa Lázaro, Carmen. Luis Vives, 9. 14.668.  
 75094. Villa Lázaro, Carmen. Luis Vives, 9. 12.748.  
 75109. Aguirre Belaza, Ana. Yolanda de Bar, 1. 181.  
 75190. Amesti Franco, Luis. Dos de Mayo, 18. 3.933.  
 75200. Goñi Gupestarán, Aurelia. Girona, 3. 1.426.  
 75201. Goñi Gupestarán, Aurelia. Girona, 3. 1.618.  
 75216. Más Usón, Isabel. Cañón de Añisclo, 9. 1.555.  
 75391. Ortega Velázquez, Tomás. Zaragoza Vieja, 49. 88.  
 75392. Ramo Rincón, Ascensión. Zaragoza Vieja, 49. 86.  
 75625. Bosqué Torres, J. Antonio. Supervía, 9. 6.240.  
 75646. Martín Laguardia, Luis. Alfonso I, 28. 6.744.  
 75647. Martín Laguardia, Luis. Alfonso I, 28. 9.948.  
 75745. Lambea Delmás, Martín. Supervía, 56. 2.708.  
 75746. Lambea Delmás, Martín. Supervía, 56. 5.736.  
 75747. Lambea Delmás, Martín. Supervía, 56. 8.330.  
 75748. Lambea Delmás, Martín. Supervía, 56. 4.088.  
 75749. Lambea Delmás, Martín. Supervía, 56. 4.240.  
 75750. Lambea Delmás, Martín. Supervía, 56. 816.  
 75751. Val Martín, José. Aveda. Tenor Fleta, 5. 26.220.  
 76001. Alvarez Brivián, Eugenia. Cabañera, 29. 653.  
 76002. Alvarez Brivián, Eugenia. Cabañera, 29. 629.  
 76005. Construcciones Hermanos Gallego. Maestro Estremiana, 8. 49.560.  
 76063. Alvarez Pérez, Encarnación. Esc. Salas, 19. 2.050.  
 76071. Dorrego Rodríguez, Juan. Esc. Salas, 19. 2.011.  
 75359. Pallarés Nebra, J. María. Juan J. Gárate, 12. 134.  
 76453. Sarriá Ginés, Alicia. Escuelas Pías, 7. 2.745.  
 76454. Sarriá Ginés, Alicia. Escuelas Pías, 7. 2.183.  
 76456. Sarriá Ginés, Alicia. Escuelas Pías, 7. 2.291.  
 76621. Miguel Calvo, María-Angel. Travesía Puente Virrey, 10. 241.  
 76621. Sancho Mallén, Félix. Travesía Puente Virrey, 13. 1.731.  
 76622. Sancho Mallén, Félix. Travesía Puente Virrey, 13. 1.278.  
 76623. Sancho Mallén, Félix. Travesía Puente Virrey, 13. 1.618.  
 76624. Sancho Mallén, Félix. Travesía Puente Virrey, 13. 1.618.  
 76741. Postigo Herranz, Félix. Travesía Puente Virrey, 33. 5.661.  
 76755. Benedicto Cervera, Miguel. Travesía Puente Virrey, 37. 6.346.  
 76851. Ruera Cabakke, Oedri. Travesía Puente Virrey, 49. 3.893.  
 77058. Modrego Modrego, Andrés. Sancho Arroyo, 4. 89.  
 77085. Almáu Eusebio, Luis. Sancho Arroyo, 10. 526.  
 77173. Millán Millán, Mercedes. Lombay. 2.736.  
 77336. Arbués Solanas, Félix. Tiermas, 18. 166.  
 77403. Torijano Malía, Victoriano. Don Jaime I, 34. 34.  
 77452. Latorre Cebrián, Marcial. Miguel Servet, 109. 9.521.  
 77465. Torralba Pérez, Nieves. Batalla de Lepanto, 20. 1.549.  
 77545. Moreno Torralbo, Rafael. Batalla de Lepanto, 24. 1.526.  
 77706. Gracia Alcalá, Gregorio. Batalla de Lepanto, 55. 543.  
 77710. Herrero Tobajas, Manuel. Santo Domingo, 13. 1.218.  
 77733. Rodríguez Herranz, Eleuterio. Batalla de Lepanto, 55. 978.  
 78251. Cervero Hernández, Fidencio. Manuel Lasala, 26. 276.  
 78265. Izquierdo Andrés, Concepción. Santa Teresa, 18. 240.  
 78299. Moreno Pellicer, Amado. Santa Teresa, 20. 2.043.  
 78384. Construcciones Francisco Garseló, S. A. Santa Teresa, 31. 1.725.  
 78386. Construcciones Francisco Barse-ló, S. A. Santa Teresa, 31. 7.378.  
 78397. Construcciones Francisco Barse-ló, S. A. Santa Teresa, 33. 1.816.  
 78398. Construcciones Francisco Barse-ló, S. A. Santa Teresa, 33. 8.645.  
 78399. Construcciones Francisco Barse-ló, S. A. Santa Teresa, 33. 7.088.  
 78649. Sánchez García, Reyes. Monasterio Sigena, 8. 1.504.  
 78655. Aldobás Rubio, Lorenzo. Leopoldo Romeo, 11. 503.  
 78664. Lorente Peiró, José. Leopoldo Romeo, 11. 503.  
 78719. Martín Sanz, Manuel. Leopoldo Romeo, 13. 753.  
 78726. Ortega Romanillos, José. Leopoldo Romeo, 13. 748.  
 78756. Sancho Guisado, Juan F. Plaza la Seo, 4. 464.  
 78878. Rodríguez Zahiros, José. Leopoldo Romeo, 26. 74.  
 78877. Rodrigo Zahiro, José. Leopoldo Romeo, 26. 71.  
 78916. Gracia Blasco, Luis. Leopoldo Romeo, 29. 1.775.  
 78989. Campos Salomón, María. Reina Fabiola, 4. 105.  
 79163. Foradad Alegre, Mercedes. Luis Braille, 1. 2.518.  
 79170. Moya Cuenca, Agapito. Luis Braille, 1. 2.500.  
 80353. Burgos Burgos, José. Adriano VI, 17. 1.200.

80361. Rodrigo Cutio, Luis. Paseo Calvo Sotelo, 26. 2.713.
80393. Molina Giménez, Manuel. Avenida San Antonio. 2.370.
80435. Carceller Iranzo, Jacinta. Ruiz Tapiador, 9. 1.921.
80441. Puértolas Liana, Jesús. Guadajara, 6. 1.760.
80584. González Escota, Simón. Silvestre Pérez, 8. 76.
80588. Lavarias Grau, Manuel. Silvestre Pérez, 8. 90.
80642. Morón Gómez, Maximiliano. Silvestre Pérez, 12. 91.
80674. Méndez Esteban, Carmen. Cavia, 13. 134.
80675. Méndez Esteban, Carmen. Cavia, 13. 293.
80748. Blasco Rodríguez, José. Silvestre Pérez, 19. 106.
80779. Abenia Budria, Natividad. Silvestre Pérez, 22. 86.
80869. Domingo Martí, Marcelino. Silvestre Pérez, 25. 331.
80918. Pastor Balzá, Hermenegildo. Silvestre Pérez, 26. 208.
81046. Fraile Malandía, Carmen. Paseo de Gracia, 17. 49.950.
81269. Blasco Blasco, Francisco. Monasterio de Sigena, 8. 260.
81299. Cerdán Portolés, Pilar. Monasterio de Veruela, 1. 141.
81400. Sanz Miguel, Angel. Privilegio de la Unión. 128.
81402. Val Pastor, Vicente. Monasterio de Veruela, 4. 93.
81425. Cardoso Gardoso, Angel. Monasterio de Veruela, 6. 95.
81440. Sánchez Velasco, Francisco. Lugo, 61. 139.
81779. Alcubierre Miranda, Antón. Monasterio de Siresa, 4. 101.
81940. Belío Solá, Jesús. Monasterio de Siresa, 11. 208.
81987. Ormad Rubio, Manuel. Monasterio de Siresa, 12. 86.
82050. Servet Casabona, Francisco. Monasterio de Siresa, 16. 63.
82085. Betegón Arnal, J. Luis. Valenzuela, 1. 853.
82059. Budria Turón, Julio. Monasterio de Siresa, 22. 86.
82066. Peribáñez Guiral, Manuel. Monasterio de Siresa, 22. 86.
82098. Lahoz Conesa, Benjamín. Monasterio de Siresa, 24. 306.
82170. Aladrén García, Martín. Monasterio de Siresa, 28. 238.
82266. Sanvicente Canudo Victoria. Monasterio de Siresa, 30. 274.
82409. Vidal Mustieles, Guillermo. Senapant, 80. 503.
82440. Sánchez Cristóbal, Lorenzo. Tenor Fleta, 85. 103.
82617. Usero Maldonado, Domingo. Angel Ganivet, 10. 316.
82609. García Ruiz, María Asunción. Luis Sallenave, 5. 80.
82625. Martínez Pardo, Manuel. Luis Sallenave, 7. 116.
82645. Fernández Ramírez, María Josefa. Alférez Provisional. 94.
82646. Fernández Ramírez, María Josefa. Alférez Provisional. 94.
82939. Laguna Fabil, Miguel. García Lorca, 6. 2.028.
83189. Acrisa. Paseo Cuéllar, 7. 680.
83237. Suárez Pérez, Francisca. Avenida Tenor Fleta, 46. 503.
83392. Hernández Pérez, Ascensión. Raquel Meller, 2. 159.
83930. Gracia Calvo, Felipe. Gonzalo Berceo, 4. 110.
84148. Bea Rubio, Juan. Dr. García Burriel, 4. 100.
84154. Lapuente Mariés, Félix. Doctor García Burriel, 4. 89.
84521. Cláus Clarnos, Felipe. Blasco Ibáñez, 4. 1.223.
84555. Alós Sopena, Joaquín. Joaquín Sorolla, 8. 2.045.
84595. Sanz Artal, Marcos. Joaquín Sorolla, 8. 1.654.
84768. Escobedo Comín, Lorenzo. Juana Ibarbourou, 12. 503.
84878. Cupertino Nilo, Cipriano. Juana Ibarbourou, 15. 503.
84883. Giménez Salido, Francisco. Juana Ibarbourou, 15. 503.
84950. Galisteo García, Julián. Travesía Puente Virrey. 1.438.
85398. Quintela Labarda, J. Luis. Monasterio de la Oliva, 8. 1.604.
85420. Sánchez Vicente, Manuel. Monasterio de la Oliva, 10. 1.498.
85510. Herrerando Herrero, Pedro. Paseo Pamplona, 11. 51.630.
85780. Jiménez Blanco, Ricardo. Monasterio de la Rábida, 2. 389.
85280. Sánchez Batias, María. Monasterio de la Rábida, 2. 283.
86010. Calva García, Rosario. Rosellón, 214. 1.591.
86022. Lahora Fortea, Juan. Paseo María Agustín, 21. 1.591.
86093. Guillén Bolos, Miguel. José Nebra, 5. 859.
86205. Inés Gaspar, Manuel. Azorín, 17. 1.070.
86108. Anadón Martínez, Lorenzo. Cerdán, 33. 1.424.
86211. Pradillo Monedero, Marcelo. Alcalá, 9. 1.286.
86318. Lalueza Sabiñán, Leopoldo. Ms. Agustín Gericó, 7. 3.753.
86365. López Garcés, Angel. Monasterio Ripoll, 2. 1.636.
86427. Benedic García, Manuel. Santa María Ripoll, 6. 1.688.
86433. Gausepe Fontanet, J. Luis. Monasterio de Ripoll, 6. 1.548.
86583. Inmobiliaria Gayco, S. A. Avenida Navarra. 1.171.
86631. Mesa Vázquez, Francisco. Monasterio Solesmes, 5. 1.718.
86651. García García, Julián. Monasterio de Solesmes, 6. 1.246.
86652. García García, Julián. Monasterio de Solesmes, 6. 1.246.
86889. Servian Alcázar, José. Monasterio de Obarra, 3. 1.425.
87001. Pastor Pastor, Joaquina. Monasterio de Obarra, 6. 1.449.
87023. Usierra Cosín, Desiderio. Boloña, 11. 4.648.
87271. Montañés Iriarte, Jesús. Monasterio del Pueyo, 10. 108.
87274. Tena Esteban, Domingo. Monasterio del Pueyo, 10. 108.
87286. Herrero Lafuente, Simeón. Monasterio del Pueyo, 10. 121.
87289. Plóu Candial, Vicente. Monasterio del Pueyo, 12. 121.
87651. Sanjoaquin Izquierdo, Francisco. Avda. San José, 23. 72.711.
87761. Clavería Bolsa, Luisa. Mayor. (Cartuja Baja). 44.763.
87764. Gracia Campo, Joaquín. Miguel Servet, 11. 31.784.
87777. Vázquez López D., Francisco. General Franco, 49. 1.063.
87809. Sinués Oliván, Florencio. Sanclemente, 6. 5.586.
87828. Escosa Oliete, Francisco. Camino Enmedio (Cartuja Baja). 330.
87859. Laguna Bravo, Angel. La Torre, 19. 18.305.
88165. Marcuello Soldevila, Elena. Antonio Fleta, 6. 12.833.
88280. Zapater Vela, Guillermo. Huesca, 12. 11.016.
88286. Ruiz Aroz, José. Padre Polanco, 27. 5.634.
88291. Ruiz Aroz, José. Padre Polanco, 27. 5.634.
88304. Tuboplástica. Carretera de Castellón, kilómetro 4. 10.146.
88337. Perales Expósito, Cecilio. León XIII, 6. 20.866.
88350. Martín Hora, Justo. Camino Puente Virrey. 1.746.
88569. Escribano Dalfo. Carretera de Castellón, 3. 18.051.
88622. Adofa, S. A. Paseo General Mola, 8. 83.
88623. Adofa, S. A. Paseo General Mola, 8. 83.
88624. Adofa, S. A. Paseo General Mola, 8. 83.
88625. Adofa, S. A. Paseo General Mola, 8. 83.
88626. Adofa, S. A. Paseo General Mola, 8. 83.
88627. Adofa, S. A. Paseo General Mola, 8. 83.
88628. Adofa, S. A. Paseo General Mola, 8. 83.
88929. Adofa, S. A. Paseo General Mola, 8. 83.
88630. Adofa, S. A. Paseo General Mola, 8. 83.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse, en metálico, en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los días 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados, desde la misma fecha a que más arriba se alude, de que pueden formular los siguientes recursos, que deben presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda:

1. Recursos susceptibles de ejercitarse con indicación de los plazos de interposición y órganos competentes para resolverlos (artículo 79 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958).

#### Recursos, plazo de interposición y órgano competente

a) Recursos por aplicación indebida de las normas aprobadas en la Junta Mixta. Quince días. Jurado Territorial Tributario.

b) Recurso por agravio comparativo. Quince días. Jurado Territorial Tributario.

c) Recurso de reposición. Ocho días. Administración de Impuestos Inmobiliarios.

d) Reclamación económico-administrativa. Quince días. Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

e) Rectificación de errores materiales. Cinco años. Administración de Tributos.

2. Posibles solicitudes de reducción (artículo 20.5 del texto refundido de la Contribución Territorial Urbana de 12 de mayo de 1966).

*Solicitud, plazo de presentación y órgano competente*

Reducción de la renta catastral a la legalmente exigible por arrendamientos de viviendas o locales de negocio cuando ésta sea inferior en más de un 20 por 100 a la catastral. Quince días. Administración de Tributos.

Zaragoza, 3 de febrero de 1978. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

## SECCION QUINTA

Núm. 1.717

### Audiencia Territorial

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 62 de 1974, promovido por don Blas Lanza Marín y hermanos contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fechas 27 de septiembre y 6 de diciembre de 1977, ésta en reposición, que fijaron justiprecio de finca sita en término municipal de esta ciudad, señalada con el número 315 del expediente general de expropiación, de su titularidad, afectada por las obras del proyecto de autopista de peaje del Ebro, siendo administración expropiante el Ministerio de Obras Públicas y beneficiaria la entidad "Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española", S. A.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 25 de febrero de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 1.718

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 63 de 1974, promovido por don Blas Lanza Marín y hermanos contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fechas 27 de septiembre y 6 de diciembre de 1977, ésta en reposición, que fijaron justiprecio de

finca sita en término municipal de esta ciudad, señalada con el número 321 del expediente general de expropiación, de su titularidad, afectada por las obras del proyecto de autopista de peaje del Ebro, siendo administración expropiante el Ministerio de Obras Públicas y beneficiaria la entidad "Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española", S. A.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 25 de febrero de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 1.719

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 64 de 1978, promovido por doña Gloria, doña Angela y doña Carmen Calvera Aliaga contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fechas 27 de septiembre y 6 de diciembre de 1977, ésta en reposición, que fijaron el justiprecio de finca sita en el término municipal de ésta, señalada con el número 152 del expediente general de expropiación, de la que son titulares, con motivo de las obras del proyecto de autopista de peaje del Ebro.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 25 de febrero de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 1.720

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 50 de 1978, promovido por don Pedro Montori Aguilar contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fechas 27 de septiembre de 1977, fijando justiprecio de fincas sitas en término municipal Zaragoza, señaladas con los números 268 y 295, expediente general de expropiación, por obras proyecto de autopista de peaje del Ebro, cuyo titular es el recurrente, siendo la empresa beneficiaria "Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española", S. A., y 6 de diciembre siguiente, estimando parcialmente recursos de reposición contra aquéllas interpuestos por el actor.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coad-

yuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 20 de febrero de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 1.721

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 54 de 1978, promovido por don Antonio Anés Herrero contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fecha 27 de septiembre de 1977, fijando justiprecio de fincas sitas en este término municipal, señaladas con los números 280 y 286 del expediente general de expropiación, por obras proyecto de autopista de peaje del Ebro, cuyo titular es el recurrente, siendo la empresa beneficiaria "Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española", S. A., y 6 de diciembre siguiente, estimando parcialmente recursos de reposición contra aquéllos interpuestos por el actor.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 20 de febrero de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 1.722

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 55 de 1978, promovido por don Angel Gracia Gil contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fecha 27 de septiembre de 1977, fijando justiprecio de finca sita en este término municipal, señalada con el número 251 del expediente general de expropiación, por obras del proyecto de autopista de peaje del Ebro, cuyo titular es el recurrente, siendo la empresa beneficiaria «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española», S. A., y 6 de diciembre siguiente, estimando parcialmente recurso de reposición contra aquélla interpuesto por el actor.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 20 de febrero de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 1.723

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 56 de 1978, promovido por don Enrique Cenis Salas contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fecha 27 de septiembre de 1977, fijando justiprecio de finca sita en este término municipal, señalada con los números 269 y 270 del expediente general de expropiación, por obras del proyecto de autopista de peaje del Ebro, cuyo titular es el recurrente, siendo la empresa beneficiaria «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española», sociedad anónima, y 6 de diciembre siguiente, estimando parcialmente recurso de reposición contra aquella interpuesto por el actor.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 20 de febrero de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 1.724

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 57 de 1978, promovido por don Fernando Salvador Rodrigo contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fecha 27 de septiembre de 1977, fijando justiprecio de finca sita en este término municipal, señalada con el núm. 306 del expediente general de expropiación, por obras del proyecto de autopista de peaje del Ebro, cuyo titular es el recurrente, siendo la empresa beneficiaria «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española», S. A., y 6 de diciembre siguiente, estimando parcialmente recurso de reposición contra aquella interpuesto por el actor.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 20 de febrero de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 1.725

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 58 de 1978, promovido por don Mariano Anadón Carruez contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fecha 27 de septiembre de 1977, fijando justiprecio de finca sita en este término

municipal, señalada con el número 255-1 del expediente general de expropiación, por obras del proyecto de autopista de peaje del Ebro, cuyo titular es el recurrente, siendo la empresa beneficiaria «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española», S. A., y 6 de diciembre siguiente, estimando parcialmente recurso de reposición contra aquella interpuesto por el actor.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 20 de febrero de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 1.770

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 86 de 1978, promovido por la entidad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española», S. A., contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fechas 27 de septiembre y 6 de diciembre de 1977, ésta en reposición, que fijaron el justiprecio de finca sita en el término municipal de ésta, señalada con el número 107 del expediente general de expropiación, referente a las obras del proyecto de autopista de peaje del Ebro, cuya titular es don José-Antonio Bescós Pola.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 25 de febrero de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 1.771

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 87 de 1978, promovido por la entidad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española», S. A., contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fechas 27 de septiembre y 6 de diciembre de 1977, ésta en reposición, que fijaron el justiprecio de finca sita en el término municipal de ésta, señalada con el número 254 del expediente general de expropiación, referente a las obras del proyecto de autopista de peaje del Ebro, cuyo titular es don Angel Pardo Lezcano.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los

artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 25 de febrero de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 1.969

## Dirección General de Administración Local

El «Boletín Oficial del Estado» del 3 de mayo de 1977 publica el Real Decreto 902 de 1977, de 1.º de abril, regulando las facultades profesionales de los decoradores.

El artículo 1.º de la disposición aludida atribuye a estos profesionales, entre otras, la competencia de formular y redactar con eficacia jurídica y plena responsabilidad proyectos de decoración que no afecten a elementos estructurales resistentes, de configuración de la edificación, ni a las instalaciones de servicio común de la obra principal, determinadas en el proyecto aprobado y objeto de las preceptivas licencias administrativas; dirigir los trabajos de decoración dentro de los límites del apartado anterior; concebir diseños y elementos de aplicación a toda decoración, etc.

El ejercicio de las atribuciones que regula el Real Decreto mencionado no son excluyentes de las que tengan específicamente reconocidas otros técnicos facultativos por normas de igual rango a las del mencionado Real Decreto.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia a fin de recordar a los Ayuntamientos la vigencia de la disposición que se cita y su aplicación en el caso en que proceda.

Madrid, 28 de febrero de 1978. — El Director general, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.984

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de marzo de 1978, a las once horas de su ma-

ñana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 617 de 1977, a instancia del Procurador señor Barrachina Mateo; en representación de don Martín Cucalón Muñoz, contra don José-María Asensio Caudevilla, representado por el Procurador señor Gil Aznar, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un compresor marca «Bético», modelo DS-3-8502-41; en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.966

#### D A R O C A

Don Octavio Herrero Pina, Juez de primera instancia de la ciudad de Daroca y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos civiles registrados al número 5 de 1978, promovidos por el Procurador de los Tribunales señor Ibáñez Fatás, en nombre y representación de don Pablo Sanjuán y Ramón, sobre juicio voluntario de testamentaria respecto a la sucesión testada de don Pablo Sanjuán García, que falleció en Paniza (Zaragoza), donde tenía su domicilio, el día 5 de abril de 1977, en estado de viudo de doña Quiteria Ramón López.

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha se cita a cuantas personas se crean interesadas en la herencia del causante don Pablo Sanjuán García, para que comparezcan en los autos de juicio voluntario de testamentaria de referencia en el término de quince días a hacer uso de su derecho, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá adelante el juicio, sin más citarles ni emplazarles.

Dado en la ciudad de Daroca a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez de primera instancia, Octavio Herrero. — El Secretario, (ilegible).

## Juzgados de Distrito

Núm. 1.986

### JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado de distrito núm. 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de marzo de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 256 de 1977, seguido a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Agreda Automóvil», S. A., contra don Pablo Ibáñez Longás, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; se anuncia sin sujeción a tipo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un furgón marca «Mercedes Benz», matrícula Z-51.953. Valorado en pesetas 45.000.

Se encuentra en poder del demandado (calle Bureta, núm. 12, segundo), donde podrá ser examinado.

Dado en Zaragoza a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.960

### LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Don José Bescós Puértolas, Secretario del Juzgado de distrito de La Almunia de Doña Godina;

Da fe: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 189 de 1977, sobre lesiones y daños en accidente de tráfico, se ha dictado sentencia, que contiene el encabezamiento y la parte dispositiva del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En La Almunia de Doña Godina a 28 de febrero de 1978. El señor don Jorge Madurga Cuervas, Juez del Juzgado de distrito de La Almunia, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de faltas número 189 de 1977, seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública; de otra, como perjudicados, Jacques Henri Libot, mayor de edad, casado, Médico y con residencia en Francia, y María del Pilar Romero Luengo, de 15 años de edad, soltera, estudiante y vecina de Barcelona, y de otra, como denunciado, Nicolás Romero Redondo, mayor de edad, casado, especialista y

vecino de Barcelona, sobre lesiones y daños en accidente de tráfico, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a Nicolás Romero Redondo de los hechos seguidos en este procedimiento, con declaración de costas de oficio.

Publíquese el encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza para que sirva de notificación al súbdito francés Jacques Henri Libot.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Jorge Madurga». (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez del Juzgado de distrito, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de lo que yo, el Secretario, doy fe. — José Bescós. (Rubricado).

Concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito.

Y para que conste y remitir al «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza para su publicación y sirva de notificación al súbdito francés de referencia, expido la presente en La Almunia de Doña Godina a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, José Bescós. Visto bueno: El Juez de distrito, Jorge Madurga.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.959

### COMUNIDAD DE REGANTES DE BELCHITE

De acuerdo con el artículo 45 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, habiendo acordado el Sindicato la celebración de una Junta general extraordinaria, ésta tendrá lugar el día 18 de marzo, a las diecisiete horas en primera convocatoria y en el domicilio social de esta Comunidad; caso de no haber mayoría se celebrará en segunda convocatoria el día 2 de abril, a la misma hora y en el mismo local, siendo los asuntos a tratar:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de la Comunidad, celebrada el día 18 de diciembre de 1977.

2.º Informe y aprobación, si procede, de la actualización del proyecto de canalización de la acequia madre.

3.º Ruegos y preguntas.

Belchite, 2 de marzo de 1978. — El Presidente, Manuel Simón.

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

## PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem íd.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 1.500 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año . . . . . 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

— Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones